

Quito, 31 de octubre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-365

Juan Francisco López
Presidente (a)
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL PINTADO
Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio San Francisco del Pintado

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio San Francisco del Pintado, ingresada con fecha 30 de septiembre de 2016 ; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Eloy Alfaro	FECHA DE LA SOLICITUD:	30/09/2016
PARROQUIA:	Chilibulo	BARRIO:	San Francisco del Pintado
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio San Francisco del Pintado		
PRESIDENTE:	Juan Francisco López	VICEPRESIDENTE:	Diana Erazo
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Carina Mendoza	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Ximena Casa
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Magdaleno Amaguaña	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Juan Francisco López

Atentamente,



Lcda. María Belén Aguirre Crespo
DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA